

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 12-12-2014 15:18:14

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-383-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-908-SE14

SEÑOR (ES) :	INMED DROGUERIA LIMITADA	A Sr (a) :	Selena Obregón Gómez
DIRECCIÓN :	Av Del Valle Sur 577 Huechuraba	FONO :	(56)(2)29403000
RUT :	86.821.000-1	FAX :	(56)(2)29403012
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-383-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131601	Delantales o pecheras para el personal sanitario	1000 Unidad	PECHERAS PLASTICAS CON MANGAS	ROP004-I45 : PECHERA PE CELESTE PLASTICA DESECHABLE TALLA STANDAR MANGA LARGA CON ORIFICIO EN DEDO PULGAR LIBRE DE LATEX EMPAQUE VENTA CAJA X 100 UNIDADES A GRANEL MARCA PRIMUS PROCEDENCIA CHINA, VALOR X UNIDAD	189,00	0,00	0,00	189.000

Neto	\$	189.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	189.000
19% IVA	\$	35.910
Total	\$	224.910

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/389 ITEM 21.52.204.005 M 3161 RES 426
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245. LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>